

# Programación didáctica

Instrumento

1º EE.EE.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Flauta Travesera

Curso Académico: 2020-2021

Profesores: Ana M<sup>a</sup> Tur Salamanca y Gemma Tripiana Muñoz

# ÍNDICE

---

|  |    |
|--|----|
| 1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos  | 3  |
| 1.1.Contenidos   | 3  |
| 1.2.Criterios de evaluación  | 3  |
| 2.Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.   | 5  |
| 2.1. 1ª Evaluación   | 5  |
| 2.2. 2ª Evaluación   | 5  |
| 2.3 3ª Evaluación  | 6  |
| 3.Metodología Didáctica  | 6  |
| 4.Criterios de Calificación  | 7  |
| 5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.   | 7  |
| 6.Materiales y Recursos Didácticos.  | 7  |
| 7.Actividades complementarias y extraescolares   | 8  |
| 8.Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares  | 8  |
| 9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora | 10 |
| 10.Educación a distancia   | 10 |

# 1º (EE. EE.)

---

## 1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos

### 1.1.Contenidos:

1. La relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Ejercicios de respiración sin y con el instrumento. Aguantar 4 pulsos con las notas del registro medio.
2. La embocadura. Emisión del Sonido. Articulación.
3. El Sonido. Notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
4. La Flauta. Sus partes. Su cuidado.
5. La posición. Ejecutar una canción que contenga corcheas, negras, blancas y semicorcheas con las notas del registro medio, con la suficiente soltura sin que la embocadura ni la posición sufran tensiones
6. Registro medio de la flauta. La articulación en negras, blancas, corcheas y semicorcheas.
7. Canciones con forma binaria de memoria.

### 1.2.Criterios de evaluación:

| CRITERIO DE EVALUACIÓN  | MÍNIMO EXIGIBLE   | CRITERIO DE CALIFICACIÓN |
|---|---|--------------------------|
| 1º Leer textos sencillos de blancas, negras y corcheas, en los dos primeros registros de la flauta, con una buena colocación y calidad sonora | Leer textos a primera vista, manteniendo el pulso y consiguiendo que se entienda el discurso musical      | 5%                       |
| 2º Memorizar e interpretar textos musicales sencillos en forma ABA o AB, de hasta corcheas, en las dos primeras octavas de la flauta,         | Memorizar e interpretar con la corrección del texto adecuada que haga que se entienda el discurso musical | 20%                      |

|   |   |     |
|---|---|-----|
| respetando el pulso y con corrección.   |   |     |
| 3º Interpretar piezas musicales sencillas de blancas, negras y corcheas, en los 2 registros de la flauta, con buen sonido y colocación, manteniendo el pulso  | Interpretar textos musicales del nivel, respetando el tempo, con buena respiración y sonido en su mayoría, en los dos primeros registros de la flauta.                                  | 20% |
| 4º Escucharse en las grabaciones de las audiciones y reconocer los fallos y logros de uno mismo   | Escucharse en grabaciones y reconocer las cosas buenas que hacemos y los errores, por lo menos uno de cada en cada audición   | 10% |
| 5º Distinguir a través de las experiencias de clase cuando tenemos buena colocación, respiración y sonido, y aplicar los "trucos" de estudio para mejorarlos. | Distinguir en al menos un tercio de las ocasiones, cuando tenemos buen sonido y buena colocación.   | 15% |
| 6º Interpretar en público y de memoria piezas musicales, respetando el ritual de concierto y preparándose antes de empezar                                    | Interpretar en público y de memoria textos del curso respetando el ritual de audición de manera concentrada antes de tocar, en las actuaciones en público, más de la mitad de las veces | 20% |
| 7 º Actuar como miembro de un grupo en dúos, adaptándose al pulso de los demás.   | Actuar como miembro de un grupo, sabiendo cuándo debe tocar, respetando los saludos.  | 10% |

## 2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

### 2.1. 1ª Evaluación

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Ejercicios de respiración sin y con instrumento. Aguantar 4 pulsos con las notas sib, la, sol, fa, mi, re medio.
2. La embocadura. Emisión del Sonido. Articulación.
3. El Sonido. Notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
4. La Flauta. Sus partes. Su cuidado.
5. La posición. Ejecutar una canción que contenga corcheas, negras y blancas, con las notas del Registro medio, con la suficiente soltura sin que la embocadura ni la posición sufran tensiones
6. Registros medio de la flauta. La articulación en negras, blancas y corcheas.
7. La memoria. Memorizar canciones de 2 frases

### 2.2. 2ª Evaluación

1. La respiración. Aguantar 4 pulsos con las notas de los dos primeros registros.
2. La embocadura. Tener una posición relajada y flexible.
3. La respiración. Saber utilizarla y controlarla en la ejecución de una canción, de más de 6 compases.
4. La posición. Ejecutar una canción que contenga corcheas, negras y blancas, con las notas del R. medio y grave, correlativas o no, con la suficiente soltura sin que la embocadura ni la posición sufran tensiones.
5. La articulación en corcheas y semicorcheas.
6. La interpretación en público. Control del instrumento y del sonido en una actuación en público.
7. La Memoria. Memorizar canciones enteras con la forma ABA.

## 2.3. 3ª Evaluación

1. La respiración. Aguantar 6 pulsos con las notas de los dos primeros registros.
2. La embocadura. Tener una posición relajada y flexible.
3. La respiración. Saber utilizarla y controlarla en la ejecución de una canción, de más de 8 compases.
4. La posición. Ejecutar una canción que contenga corcheas, negras, negras con puntillo y blancas, con las notas del R. medio y grave, correlativas o no, con la suficiente soltura sin que la embocadura ni la posición sufran tensiones.
5. La articulación simple en corcheas y semicorcheas, y la ligadura de dos notas.
6. La interpretación en público. Control del instrumento y del sonido en una actuación en público.
7. La Memoria. Memorizar canciones enteras que contengan 3 frases.

## 3. Metodología didáctica

En este primer curso se usa una metodología *práctica*, basada en el ejemplo del profesor, el cual utiliza las clases para *ejemplificar* lo que es correcto y lo que no, a través de la imitación, juegos de reconocimiento y escucha activa, enseñando métodos de estudio al alumno para que en casa su dedicación sea provechosa. La *gamificación* en el aula y en el estudio personal es fundamental para despertar el interés y la motivación hacia el instrumento y su estudio y a su vez adquirir los contenidos de forma lúdica.

El proceso de enseñanza-aprendizaje parte de la situación inicial del alumno, para ello se realiza una *evaluación inicial* del alumno. Se utiliza una *concepción constructivista* del aprendizaje donde las ideas previas de cada estudiante facilitan la construcción de *aprendizajes significativos* que permiten relacionar sus conocimientos previos y los nuevos.

El estudiante de primer curso es *protagonista de su aprendizaje*, se le propone retos y se le hace partícipe de sus logros y descubrimientos, valorando de manera *positiva*. La *motivación* es una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje por ello se utilizan diversas herramientas y estrategias que permiten el desarrollo en sus diferentes vertientes.

Se realiza una atención *personalizada* de cada alumno, para ello la programación didáctica es abierta y flexible que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución y/o comprensión, se adapta a las características y a las necesidades de cada discente tratando de desarrollar sus posibilidades y de suplir sus carencias.

El aprendizaje es *progresivo*, organizado en función de las necesidades y capacidades del alumno; y se hace partícipe de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a las *familias*, involucrándose en el proceso, fomentando la participación y *colaboración* de padres, madres o tutores a través de tutorías, actividades conjuntas, entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, asistencia a audiciones, conciertos, actos culturales y sobre todo en el estudio individual del alumno y los problemas que pueden aparecer durante el camino.

## 4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

## 5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la **observación** en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 4 y 6.
3. Observación directa en clase colectiva y trabajo en grupo, para criterio 7. FICHA 3.

## 6. Materiales y recursos didácticos.

Los libros que utilizaremos en este curso serán:

- La Flauta Travesera, Isabel Ory. Vol. 1
- Escuchar, leer y tocar. Vol. 1 canciones varias
- Flautopia vol.1 canciones varias
- Miniflauta, Sonia Valencia Marcilla canciones varias
- Suzuki Nº 1, canciones varias
- La flute Clasiqye, canciones varias

## 7. Actividades complementarias y extraescolares

Durante este curso tan excepcional las actividades complementarias y extraescolares se llevarán a cabo si la situación sanitaria por el COVID-19 lo permite. Dichas actividades podrán ser tanto presenciales como en modalidad a distancia.

- Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.
- Participación en cursos y masterclasses organizados por el conservatorio u otros centros.
- Participación en el concierto de navidad y la Semana cultural del centro.

## 8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

### ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

**ASIGNATURA**

**CURSO**

**ALUMNO:**

|   | <b>T1</b> | <b>T2</b> |
|---|-----------|-----------|
| PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA                                  |           |           |
| PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO            |           |           |
| FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR  |           |           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje cooperative</li> </ul>       |           |           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Graduación de actividades</li> </ul>     |           |           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutoría</li> </ul>                       |           |           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de las TIC</li> </ul>          |           |           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros</li> </ul>                         |           |           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo y apoyo curricular</li> </ul>   |           |           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros</li> </ul>                         |           |           |
| ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos) |           |           |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización y temporalización de contenidos</li> </ul>   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajuste a contenidos mínimos</li> </ul>  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enriquecimiento y profundización de la programación</li> </ul>  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación</li> </ul> |  |  |

|  | T1 | T2 |
|--|----|----|
| ADAPTACIONES DE ACCESO   |    |    |
| ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA  |    |    |
| PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO   |    |    |
| ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO  |    |    |
| FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD                                 |    |    |
| EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA  |    |    |
| CAMBIO DE CENTRO   |    |    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales</li> </ul> |    |    |

## 9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

| APARTADOS PD   | No Modificado | Sí modificado | Justificación | Fecha modificación (y docente) |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------------------------|
| Contenidos específicos   |               |               |               |                                |
| Criterios de evaluación  |               |               |               |                                |
| Distribución temporal de los contenidos                                |               |               |               |                                |
| Metodología didáctica  |               |               |               |                                |
| Criterios de calificación  |               |               |               |                                |
| Procedimientos de evaluación del aprendizaje                           |               |               |               |                                |
| Materiales y recursos didácticos a utilizar                            |               |               |               |                                |
| Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción |               |               |               |                                |
| Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares        |               |               |               |                                |

## 10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Flauta Travesera:**
  - En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase se realizará de manera telemática.
  - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.

- Además, el alumnado confinado dispondrá en la plataforma AEDUCAR de materiales, ejemplos, ejercicios y juegos dirigidos para poder trabajar desde casa.
  
- **Ante el cierre completo del aula de Flauta Travesera:**
  - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
  - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
  - En la plataforma AEDUCAR el alumno dispondrá de material, ejercicios, ejemplos y juegos para profundizar en su aprendizaje.
  - Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
  - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
  - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.
  
- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
  - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
  - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
  - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
  - La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
  - El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:

- Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Número de sesiones previstas.
  - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
  - Metodología utilizada.
  - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
  - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
  - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).

#### **Clases Colectivas de Instrumento en Enseñanzas Elementales:**

- Mientras se permitan impartir asignaturas instrumentales individuales con presencialidad, la hora semanal de clase colectiva quedará repartida entre todo el alumnado involucrado. De modo que, si a la clase colectiva deben acudir cuatro estudiantes, cada semana acudirá uno de ellos presencialmente en turnos debidamente establecidos y el resto efectuará diversas actividades a través de la plataforma AEDUCAR.
- Se trata de:
  - Preparar individualmente las partes de repertorio colectivo que, en el futuro, si la situación sanitaria lo permite se abordarán de modo conjunto presencialmente.
  - Abordar repertorio de conjunto instrumental a dúo con el profesor/a para trabajar contenidos mínimos importantísimos que solo pueden darse en una agrupación, aunque sea mínima (dúo profesor-alumno).
  - Reforzar contenidos propios de la práctica instrumental.